



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ARCE FEDERICO MARTIN - ACTIVIDADES 2019 - TAREAS 2020 - T.G.P.EX-2021-00558085- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00558085- -UNC-ME#FD, en el que el señor Profesor Federico Martín Arce eleva informe de actividades docentes cumplidas en 2019 y plan de tareas 2020, en la asignatura Teorías Generales del Proceso de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que han tomado razón el respectivo Departamento de coordinación docente y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades docentes cumplidas en 2019 y plan de tareas 2020, en la asignatura Teorías Generales del Proceso de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, presentados por el señor Profesor Federico Martín Arce.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Departamento de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

